



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS
DE ALEMANA SEGUROS S.A.**

SANTIAGO, 17 AGO 2016

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3 2 2 7 /

VISTOS:

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **ALEMANA SEGUROS S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del D.F.L. Nº 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley Nº 18.046.

RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada **ALEMANA SEGUROS S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Junio de 2016, reducida a escritura pública el 17 de Junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Poza Maldonado.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Nº 18.046.

Comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta Nº **3 2 2 7** de fecha **17 AGO 2016**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la modificación de estatutos de la sociedad anónima denominada **ALEMANA SEGUROS S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Junio de 2016, reducida a escritura pública el 17 de Junio de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Poza Maldonado, domiciliado en calle Embajador Doussinague número 1704, comuna de Vitacura.

Se aumenta el capital social de \$2.725.690.000, dividido en 110.000 acciones, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$ 4.825.690.000, dividido en 194.000 acciones, mediante la emisión de 84.000 acciones, por la suma de \$ 2.100.000.000, las que deberán ser suscritas y pagadas, dentro del plazo de doce meses contado desde la fecha de la junta. Se modifican artículos quinto y primero transitorio de los estatutos. Otros acuerdos constan en escritura extractada.

17 AGO 2016

GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

